



LXXVI/CRIPP/04/2024

ACTA DE REUNION

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día martes 12 de noviembre de 2024, con fundamento en lo establecido por los artículos 61 fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, se llevó a cabo reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, conjuntamente con asesoras y asesores, en representación de las y los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios del Congreso del Estado, en el Salón del PT, del Edificio Lázaro Cárdenas del Río, conocido como la Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte Numero 82, del centro de esta ciudad.

Acudieron, los y las diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Alejandro Iván Arévalo Vera, Santiago Sánchez Bautista, y Anabet Franco Carrizales, Presidenta e integrantes respectivamente, de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; así como con las asesoras y asesores representantes de las y los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios del Congreso del Estado, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista y verificación de quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Análisis de los diversos proyectos de reforma, y elaboración y en su caso aprobación de un proyecto de reforma a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de reformas constitucionales de carácter federal.**
- 4. Asuntos Generales.**

Para el desahogo del **Primer Punto del Orden del Día**, la diputada Ana Belinda Hurtado Marín, Presidenta de la comisión, inició la reunión dando un cordial mensaje de bienvenida, con posterioridad solicitó al Secretario Técnico, realizar el pase de lista, hecho lo anterior, se informó que existía el Quórum Legal al encontrarse la mayoría de diputadas y diputados integrantes de la Comisión, así como de las asesoras y asesores representantes de las y los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios del Congreso del Estado, por lo que se procedió a continuar con la reunión.

En atención del **Segundo Punto del Orden del Día**, respecto de la aprobación del Orden del Día, y previa lectura del mismo, La Presidenta lo sometió a consideración de los presentes, en votación económica, el cual fue aprobado por unanimidad de todos los presentes, y así declarado.

En cumplimiento del **Tercer Punto del Orden del Día**, la Presidenta de la comisión, solicitó al secretario técnico dar lectura a los diversos proyectos de reformas que se tenían para conocimiento de los presentes, acto seguido en uso de la voz la asesora del Diputado



Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias

LXXVI
LEGISLATURA

Alejandro Iván Arévalo Vera, dio lectura a un proyecto de reforma para su presentación, concluida la lectura, se solicitó al Secretario Técnico dar lectura a otro proyecto de reforma, concluida la misma, La presidenta puso a consideración de los presentes las propuestas planteadas, a efecto de que se pudiera hacer el análisis para la elaboración de un solo proyecto de reforma a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso en materia de atender las minutas mediante las cuales se propone reformar, adicionar o derogar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; acto continuo, en uso de la palabra, el Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, manifestó estar de acuerdo con todas las propuestas presentadas, pero que sería importante primero someter a votación si se estaba de acuerdo en acotar los tiempos de publicidad de los dictámenes elaborados por la Comisión de Puntos Constitucionales, para que el Congreso del Estado emitiera voto respecto de las minutas mediante las cuales se propone reformar, adicionar o derogar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que el término actualmente señalado en la ley es de 24 horas y acotarlo a 12 horas; concluida la intervención, la Presidenta sometió para su aprobación de todos los presentes la solicitud planteada por el Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera; siendo aprobado por toda la mayoría de los presentes, y un voto en contra por parte del asesor representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Constitucional, en acto seguido, se concedió el uso de la voz a las asesoras y asesores representantes de los coordinadores de los grupos parlamentarios, quienes manifestaron estar de acuerdo con el proyecto final planteado de solo acotar los tiempos de publicidad por lo que respecta al Artículo 247 de la ley, para que dicha publicidad sea con la mínima de 12 horas, para poder iniciar el procedimiento de discusión y votación en el Pleno, sobre los dictámenes presentados por la comisión de puntos constitucionales, en relación al voto respectivo que debe aprobar el Congreso del Estado, solicitando nuevamente al Secretario Técnico realizar las modificaciones pertinentes al proyecto de artículo planteado; una vez concluida la elaboración del proyecto de reforma al artículo 247, se instruyó al Secretario Técnico dar lectura al mismo, dado lo anterior, se sometió para su aprobación en votación económica de las y los diputados presentes, así como de las asesoras y asesores representantes de los coordinadores de los grupos parlamentarios; quedando aprobado por mayoría, y en contra por parte de los representantes del Grupo Parlamentario del Pri. En la forma siguiente: diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Alejandro Iván Arévalo Vera, y Anabet Franco Carrizales, a favor del proyecto final, y en contra por parte del Diputado Santiago Sánchez Bautista, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. Acto continuo, se solicitó al Secretario Técnico elaborar una Iniciativa con Carácter de Dictamen, por el que se adiciona el artículo 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así, mismo, la elaboración y levantamiento del acta respectiva, para su firma, y notificar a la oficina de la Presidencia de la Mesa Directiva, el dictamen conforme a lo aquí acordado y darle trámite necesario para la presentación del mismo ante la Presidencia de la Mesa Directiva, y así cumplir con lo establecido en los artículos 64 y 90 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

En desahogo del **Cuarto Punto del Orden del Día**, por lo que ve a Asuntos Generales, se preguntó nuevamente a las y los presentes si existía algún tema o asunto por tratar, y dado que no existía ninguno. Siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día



Comisión de Régimen Interno y Prácticas
Parlamentarias

LXXVI
LEGISLATURA

12 doce de noviembre de 2024 se dio por concluida la sesión firmando al margen y calce el acta, quienes intervinieron en ella.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

**DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN.
PRESIDENTA.**

**DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO
VERA.
INTEGRANTE.**

**DIP. SANTIAGO SÁNCHEZ BAUTISTA.
INTEGRANTE.**

**DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES.
INTEGRANTE.**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Reunión número LXXVI/CRIPP/04/2024, elaborada por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de fecha 12 de noviembre de 2024. -



**Comisión de Régimen Interno y Prácticas
Parlamentarias**

LXXVI
LEGISLATURA